

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 39 Viernes 26 de febrero de 2010 Pág. 4300

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4123 ALDABA GESTIÓN INMOBILIARIA Y ASESORAMIENTO, S.L.

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 209.1/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ignacio Prados Sánchez, contra Aldaba Gestión Inmobiliaria y Asesoramiento, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Aldaba Gestión Inmobiliaria y Asesoramiento, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.461,05 euros de principal, más 292,21 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 8 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100008411-1